RESOLUCIÓN CM Nº 333/2022.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2022, ID Nº 420557, "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS (NOTEBOOK)".

1/2

Asunción, 21 de noviembre de 2022.

VISTO: El informe elevado por el Comité de Evaluación del llamado a **CD Nº 10/2022, ID Nº 420557,** destinado a la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS (NOTEBOOK)",** que afecta al Objeto del gasto ***543 "ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN"*;** y,

CONSIDERANDO: Que la Sub Unidad Operativa de Contrataciones de la Escuela Judicial ha realizado todos los procedimientos para la presente contratación, conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y su Decreto Reglamentario Nº 2992/19.

Que, la Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" establece en su Art. 34 el procedimiento a llevarse adelante para la Contratación Directa de bienes y/o servicios.

Que, la Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" en su Art. 27 dispone: "Las convocantes constituirán un Comité de Evaluación para la calificación de las propuestas de los oferentes, conformado por los funcionarios que requieran y con la asistencia técnica profesional externa que se llegare a estimar conveniente".

Que, el Consejo de la Magistratura a través de la Resolución CM – EJ N° 72/2022, de fecha 24 de febrero de 2022, conforma el Comité de Evaluación que tendrá a su cargo el estudio y análisis de las ofertas presentadas por los oferentes en los diferentes llamados a contratación convocados por la Institución, durante el Ejercicio Fiscal 2022.

Que, el Comité de Evaluación del Consejo de la Magistratura - Escuela Judicial, a través de su Informe de Evaluación de fecha 16 de noviembre de 2022, previo análisis técnico, económico y legal de las propuestas presentadas para la Contratación mencionada, recomendó la adjudicación de la **Contratación Directa Nº 10/2022, ID Nº 420557 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS (NOTEBOOK)"** a la firma **SDA PARAGUAY S.A., con RUC Nº 80017709-6, el ÍTEM N° 1 – Notebook Intermedia,** por un monto total de **G. 110.250.000.- (guaraníes ciento diez millones doscientos cincuenta mil) y el ÍTEM N° 2 – Notebook Avanzada,** por un monto total de **G. 47.200.000.- (guaraníes cuarenta y siete millones doscientos mil),** quien reúne los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Anexos, necesarios para responder a los compromisos asumidos.

Por tanto; atento a lo expuesto precedentemente, y en uso de sus atribuciones, el Consejo de la Magistratura en su sesión de fecha **21 de noviembre de 2022, ACTA N° 2034.**

R E S U E L V E:

ART. 1°. - ADJUDICAR el llamado a **Contratación Directa N° 10/2022, ID Nº 420557**, destinado a la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS (NOTEBOOK)"** a la firma **SDA PARAGUAY S.A., con RUC Nº 80017709-6**, conforme al siguiente detalle:

Abg. Cecilia Martínez
Secretaría General
Consejo de la Magistratura

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ESCUELA JUDICIAL REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abg. Oscar Paciello Samaniego
Presidente
Consejo de la Magistratura

RESOLUCIÓN CM Nº 333/2022.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N.º 10/2022, ID N.º 420557, "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS (NOTEBOOK)".

✓ **ÍTEM N° 1- NOTEBOOK INTERMEDIA,** por un monto total de G. 110.250.000 (guaraníes ciento diez millones doscientos cincuenta mil).

✓ **ÍTEM N° 2- NOTEBOOK AVANZADA**, por un monto total de G. 47.200.000 (guaraníes cuarenta y siete millones doscientos mil).

ART. 2°. - AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas del Consejo de la Magistratura a proceder al pago respectivo e imputar dicha erogación al Objeto del Gasto ***543 "ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN",*** del presupuesto asignado al Consejo de la Magistratura - Escuela Judicial para el presente Ejercicio Fiscal.

ART. 3°. - COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida archivar.

Abg. Cecilia Martínez
Secretaría General
Consejo de la Magistratura

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ESCUELA JUDICIAL REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abg. Oscar Paciello Samaniego
Presidente
Consejo de la Magistratura